

DECRETO 1328 DE 2020

(octubre 4)

D.O. 51.457, octubre 4 de 2020

Por el cual se hace un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferida en el numeral 1 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1. Nombrar al doctor Wilson Ruiz Orejuela, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.739.501 como Ministro de Justicia y del Derecho.

Artículo 2. Comunicar a través de la Secretaria General del Ministerio de Justicia y del Derecho el presente Acto Administrativo.

Artículo 3. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase

Dado en Bogotá, D.C. a 4 de octubre de 2020

IVAN DUQUE MARQUEZ